

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 16 de Junio de 1917

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Mún. 1781

"Cristo vive, reina e impera"

## EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN 1891 POR CRISTO REDENTOR

EL 1.<sup>o</sup> DE ENERO DE 1891

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERCEDES 417

Teléfono: La Troquelada 417 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES:

D. LUIS P. LENQUIS Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN:

D. JUAN NATALE QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: Francisco Ferrelli

EN FRIBURGO: Max Turman

## SUSCRIPCIONES

Capital, por mes . . . . . 0.20  
Interior, semestre adelantado " 1.20  
Exterior, semestre adelantado " 1.90

## AVISOS

Pídase precios a la Administración per avisos en 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> páginas, a una columna o más colunar, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente: se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico.

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Hacienda — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

## INDICADOR CRISTIANO

Sábado, 16. El Purísimo Corazón de María. — Stos. Quirico, pb. Juan Francisco Regis, Justina y Faustina, mrs.

Domingo, 17. Stos. Manuel y Jérémias, mrs. y Teresa reina de León. Lunes, 18. Stos. Ciriaco, Marco y Marcelino, mrs.

Martes, 19. Stos. Gaudencio, ob. Gervasio y Protasio, m. y Juliana de Paleonevi, v. y f.

Miércoles, 20. Stos. Silverio, p. y mrs. Pablo y Ciriaco mrs. y Vacario, ob.

Orden de los Triduos para el año 1917

Junio —

18, 19 y 20, San Francisco.

21, 22 y 23, Flores.

24, 25 y 26, Salto.

27, 28 y 29, Mercedarios.

30, Durazno.

Julio —

1 y 2, Durazno.

3, 4 y 5, Hermanas del Huerto.

6, 7 y 8, Hermitas Conclusas (San José).

9, 10 y 11, Capuchinas Nuevo París.

## INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visitan una de estas iglesias durante la adoración confesada y comulgado.

DIEZ AÑOS: Para los que no habiendo confesado y comulgado antes de la visita, la hicieron a lo menos con el firme propósito de confesar. Por cada visita ganará otra: tantas cuarentenas.

Estas indulgencias serán aplicables a las Ánimas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las horas que se dan con la campana grande de la iglesia en que está expuesta S. D. M., con el corazón contrito, recen devotamente esta facultad.

Alabemos y acemos gratis en todo momento al Santísimo y Divino Sacramento.

100 DIAS: Por cada visita al Santísimo Sacramento, siempre que en ella se reze a S. D. M., por la intención del Sumo Pontífice y las necesidades de la Iglesia.

## El Sagrado Corazón de Jesús

Ayer fué su fiesta

Se celebró ayer, en casi todas las iglesias de la Capital, una de las festividades más hermosas, más alegres, que despiertan más consuelo en las almas de los católicos, más esperanza y más gratitud y amor hacia el Dios Redentor y Padre Amantísimo de los hombres.

Nuestra Santa Madre Iglesia, que con sus grandes festividades sabe recordar constantemente a los fieles el sublime destino que Dios les ha señalado, proponiéndoles notables ejemplos que invitar, dulces y consoladores motivos de esperanza, de gratitud, de amor; medios poderosos y eficaces para mantenernos en el sendero de la virtud y la perfección, no podía dejar de dedicar un mes al año y muy especialmente, un día del mismo mes, particularmente, para honrar al S. Corazón de Jesús, que con la institución del Corpus Christi y del Jueves Santo Eucarístico, constituye el símbolo más perfecto del sublime amor de Jesús por los hombres, de su Infinita Bondad y Misericordia, del grandioso inagotable de gracias y dulzuras que El derrama continuamente sobre nosotros, sus verdaderos "hermanos", como El se complacía en llamarlos durante su vida mortal.

Después de un largo tiempo de pasividad, bien aprovechado por los comerciantes amigos de hacer fortuna a cualquier precio, las autoridades del país parecen estar dispuestas a tomar las medidas necesarias para evitar abusos.

Un proyecto de los diputados Narraeu y Miranda, tendiente a evitar la exportación de los artículos de primera necesidad y a autorizar al Poder Ejecutivo para establecer un precio máximo para la venta de los mismos, — proyecto que dormía en las carpetas de la Comisión de Hacienda, — ha sido sometido a la consideración de la Cámara, la cual le puso su aprobación.

Por la devoción a Jesús bajo la advocación del Sagrado Corazón ha sido deseada y recomendada por El mismo en diversas ocasiones; y debe arraigar y extenderse en todo el mundo católico, no solamente por lo que ella representa en sí, proporcionándonos motivos insuperables para resignarnos en nuestros trabajos y miserias, suplicarle en nuestras tribulaciones y esperar confiados en sus favores de orden terrenal y sobrenatural, sino también para complacer grandemente a ese mismo Jesús que tanto nos ama, y que tanto desea ser amado por nosotros, ser nuestro hermano, nuestro confidente, nuestro consejero, nuestro valor y nuestra esperanza.

El deseja, ansia, ser el íntimo de la casa, el verdadero jefe de la familia, el guía de nosotros y de nuestros hijos, recibiendo constantemente muestras de fraternal cariño, confianza y gratitud, para tener nuevos pretextos de colmarnos de favores, venturas y bendiciones.

Por eso es que la hermosa costumbre, que empieza a generalizarse entre los verdaderos católicos, de la entronización del Sagrado Corazón en los hogares — que viene a ser algo así como la consagración, la coronación pública y solemne del Sagrado Corazón de Jesús como Rey de nuestro hogar, de nuestra familia, de la sociedad en que vivimos, colocando al efecto su dulce y venerada imagen en el sitio de honor de nuestra casa — tiene que ser sumamente grata a Nuestro Señor y moverlo decididamente a concedernos todas las gracias necesarias que le pidamos, y a poner en nuestro corazón un fuego de amor cada vez más creciente hacia El, para llegar así, por amor, a conquistar las cumbres de la perfección y el reino en donde El está sentado a la diestra del Padre, aguardando ansioso a todos sus hermanos de este valle de lágrimas.

Todos los católicos que aún no hayan realizado acto tan hermoso de homenaje y amor, deben apresurarse a hacerlo, en la seguridad de que no podrían ofrecer a Jesús una más fina muestra de amor, ni más delicado obsequio. Con eso, se dará también un hermoso y viril ejemplo a nuestra sociedad, envenenada hoy más que nunca, de odios, de incredulidad, de desesperación y rabia.

Pidámos muchísimo al Sagrado Corazón, en este mes, consagrada particularmente El, por nuestras familias, por nuestra patria, por la sociedad entera, desgarrada actualmente por la más espantosa e inhumana de las guerras, fruto antes que nada del olvido en que le han tenido, de la educación extravidiada y atea que se ha dado a las últimas generaciones y de la falta de freno moral que pueda contener las volcánicas pasiones del hombre, que cuando se desatan furiosas, lo hacen mil veces peor que las fieras.

La fiesta del Sagrado Corazón se realizó con gran brillo en casi todos los templos de la Capital, principalmente en el Seminario, Salesas, los Vascos y la Metropolitana, en donde de tuvo lugar, por la tarde, la renovación de la Consagración de las familias al Sagrado Corazón de Jesús.

realizó con gran brillo en casi todos los templos de la Capital, principalmente en el Seminario, Salesas, los Vascos y la Metropolitana, en donde de tuvo lugar, por la tarde, la renovación de la Consagración de las familias al Sagrado Corazón de Jesús.

## Unión Cívica del Uruguay

CLUB DAMASO LARRANAGA

(12.a sección)

El lunes próximo pasado se realizó la asamblea en este club a efecto de renovar las autoridades y considerar la memoria del último ejercicio.

En representación de la Comisión Departamental concurrió el señor Horacio Campodónico.

Asistió a la asamblea extraordinaria número de correligionarios; se dió lectura a la memoria, siendo aprobada, procediéndose luego a la elección de la comisión, resultando triunfante la lista "Representación Proporcional", y quedando constituida la nueva comisión en el orden siguiente:

Presidente, O. J. Luis Damiani; vice, Felipe Vera; secretario, Daniel M. Varela; prosecretario, Joaquín Almeida; tesorero, Pablo Berruti; vocales: Angel Vera, Luis Pérez, José Baggi y Juan Nocetti.

## Círculo C. de Obreros

Para el 21 de Junio, con motivo de conmemorarse el 32.<sup>o</sup> aniversario de la fundación del Círculo, la Comisión de Fiestas prepara un gran festival para el que serán invitados todos los asociados.

Entre los varios números del programa que se está confeccionando, figura un sentimental drama en tres actos, titulado "Fuga de un ángel", el que será interpretado por un grupo de distinguidas niñas bajo la dirección de la señorita Adela Secondo. También habrá números de canto y música a cargo de varias señoritas.

Se representará también un hermoso cuadro plástico alegórico de la fecha que se conmemora.

Es de esperarse que esta fiesta tendrá un buen éxito, dados los elementos que tonitrán parte y el entusiasmo que reina entre los socios para asistir a ella.

En el próximo número publicaremos el programa completo.

## Contra los espectáculos inmorales

Nuestros lectores conocen, ya, las medidas adoptadas por algunas provincias argentinas y algunas municipalidades del vecino país contra los espectáculos cinematográficos que constituyen verdaderas lecciones de delincuencia, enseñando procedimientos del delito más o menos ingeniosos, más o menos complicados y contra los que tienen por único fin excitar los sentimientos mostrando todas las impudicias y las concepciones.

Según noticias que leemos en la prensa norteamericana, parece que las autoridades de Nueva York han abierto, también, los ojos respecto del daño enorme que ocasionan a la sociedad los cines poco escrupulosos. Las de Nueva Jersey están dispuestas a obrar a su vez, en vista de poner fin a esas especulaciones repugnantes que consisten en hacer dinero a costa de la salud moral de la sociedad y siendo causa consciente de innumerables delitos y de muchísimas ruinas de hogares.

Acaba de formarse una sociedad en Nueva York, titulada "Sociedad Neoyorkina para la prevención de la criminalidad infantil para con los niños y del impudor contra la inocencia de los jóvenes de ambos sexos".

Esta sociedad ha dado la voz de alarma contra los efectos funestos de esos espectáculos desquiciadores y también contra los procedimientos inhumanos y cruelmente refinados que emplean algunas empresas para obtener golpes de efecto con sus películas. Se citan casos que sublevan a cualquiera que tenga sentimientos. Por ejemplo: algunas niñas de 7 a 9 años han sido suspendidas por cordones durante horas enteras, con el fin de simular la ascension o el descenso, el vaivén de los ángeles, que sin esto no podrían obtener con tanta propiedad. Imagináos, pues, lo que representa el ver ángeles en el biógrafo!

Aquellas pobres criaturas gritaban en vano y se desvanecían, una vez agotado su valor y sus fuerzas. Se les colocaba luego en su lecho y se les daba fuertes fricciones con alcohol para hacer desaparecer lo más posible la huella de los cordones, a

veces incrustados en las tiernas carnes...

Algunos niños han sido ahogados o quemados... ¡solo por hacer reír! gritos, lágrimas, toda clase de resistencia era inútil. ¡Y ha habido madres que, para obtener una ganancia sordida, han conducido por si mismas a sus hijos al suplicio! La mente se resiste a dar el calificativo de madres a tales hijas.

Tales revoluciones son la vergüenza de nuestro siglo. La sociedad yanqui está tan indignada, que exige sanciones severísimas contra esos crímenes, para que jamás vuelvan a repetirse, aunque el infame comercio de los films tuviese que sufrir pérdidas irreparables.

Pero no hay por qué extrañarse de que tales empresarios empleen esos procedimientos criminales para tener pingües ganancias. Los que no titubean en robar la inocencia a millares y millares de niños de todos los países con espectáculos inmundos y en arrastrar al crimen y al delito a personas algo precipitadas, ensañándose los medios de "trabajar" con habilidad y hasta con perfección y de escapar a la sanción de las leyes, mal pueden detenerse ante esas crudeltades físicas, que al fin y al cabo son crímenes menores que los otros.

Cuando se asista a los espectáculos cinematográficos, téngase bien presente que muchos de los mejores "efectos" obtenidos son debido a crímenes inauditos, a crímenes muchas veces, que el espectador ni se sueña.

Y en cuanto a la parte moral del espectáculo, jamás repetiremos bastante que más daño, pero muchísimo más causa una película impudica o de las que describen minuciosamente delitos repugnantes, convirtiendo en verdaderos héroes a sus autores, que la lectura de diez libros inmorales, con ser tan perniciosa esta lectura.

Una de las consecuencias más importantes que para los países americanos ha tenido la guerra europea, ha sido la escasez y por lo tanto la carestía de la mayor parte de los artículos de importación, muchos de ellos de imprescindible necesidad para la población.

Este añadido a las causas de orden interno — que no eran pocas, ya ha hecho encarecer muchísimo la vida, llevando la miseria y el hambre a multitud de hogares.

Este decreto, según la nueva constitución elaborada por Carranza para Méjico, no podrá ser reproducido por los diarios independientes, de su país, porque el concepto liberal siempre y en todas partes es el mismo. En Méjico se prohíbe todo: Iglesias, curas, congregaciones, colegios católicos, incluso la libertad de pensar y publicar sus ideas los ciudadanos, si esas ideas favorecen o fomentan la religión.

En Colombia, por el contrario, se discuten todas las ideas, y no debe considerarse extraño, que el actual presidente fuera una solución unánime entre todos los partidos, porque sabían éstos que no se alzaría contra la fe de un pueblo, como el señor Carranza. Pero hay también en el fondo de estos dos países opuestos algo que da la clave de los resultados: Colombia marcha gallardamente por la senda del progreso. Méjico se estanca y retrocede en la anarquía, y sólo Dios sabe qué abismo le depara!

la construcción de carreteras, caminos, calzadas y puentes, con lo cual, además de dar trabajo a una gran cantidad de obreros, que lo demandan hoy desesperados, daría un gran impulso a la agricultura, a la industria y al comercio interior. Esto es lo que el país reclama con urgencia y no los negocios del asfalto, la compra de casino-ruletas y otras cosas que tanto agrada a los hombres del gobierno actual.

## Colombia y Méjico

Ya varias veces nos hemos ocupado de la forma ostensible y valiente con que la nación colombiana confiesa a Cristo, afirmando públicamente su fe tradicional como si estuviera orgullosa de su noble origen, a diferencia de otras que, como Méjico, reniegan sus gobernantes de la fuente originaria de su propia civilización y de la misma conquista de sus libertades.

Eucontramos hoy, en nuestros canjes, una nueva demostración valiente de la fe que se concentra en Colombia, en la reglamentación de los honores militares que se tributarán al Santísimo Sacramento.

a su hijo", es un abuso ofensivo que no ha sido tomado en cuenta por el género humano... No tenemos más que dirigir nuestra observación a los animales irracionales, si quienes pruebas palmarias de que la naturaleza es un guía seguro que no falla nunca. Veremos así, en todos los mamíferos que el hijo es alimentado por la madre desde el momento en que su prepucio será puesto por el desarrollo del aparato digestivo nutrirse con otros alimentos que la leche materna.

Prácticamente, toda madre debe conocer y no olvidar los principios que pasamos a apuntar.

No hay mujer, exceptuando las madres atacadas de tuberculosis u otras enfermedades graves que el médico determinara en cada caso que no pueda criar a su hijo desde el nacimiento. Esta crianza debe hacerse sin intervención de otros alimentos hasta cumplido el sexto mes de la vida del niño, época en que debe consultarse al médico a fin de que éste juzgue sobre la oportunidad de establecer una alimentación mixta, es decir leche materna y otra (generalmente de vaca) combinadas.

La razón por la cual, llegado el sexto mes del pequeño ser es necesario el consejo del médico es que a esta edad, por lo general, (aunque no en todos los casos) la leche materna ha dejado de ser un alimento completo por su pobreza de hierro y cal, indispensables para la sangre y desarrollo de los huesos, estando ya perfectamente establecido que es peligroso, aunque en grado menor, caer en el error contrario al que hemos combatido y creer que basa la leche materna o de nadra para el desarrollo normal del niño hasta pasado el año. Generalmente, después de los seis meses, se aconseja la adición de la leche de vaca con alguna harina simple y azúcar, en proporciones científicamente determinadas de acuerdo con el peso del lactante y cuya técnica indicará el facultativo.

La mejor manera de proceder durante los primeros meses, es que la alimentación materna se haga cada tres horas (para dar un reposo al estómago y tiempo de que se vacíe) durante diez a quince minutos, segúin la abundancia de leche, tiempo que será de mayor duración cuando haya madurado ésta, en cuyo caso se debe llamar al médico para que establezca la indicación de intervalos más cortos, o aún de complementar la lactancia materna con leche de vaca.

Es necesario que se acostumbre al niño a no temer nada durante las horas de la noche, por ejemplo, desde 10 u 11 p. m. hasta las 5 o 6 a. m., procurándose así un reposo ameno a su aparato digestivo.

El uso de los chupetes debe prohibirse en absoluto, pues su uso exige grandes esfuerzos de limpieza en los mismos, cuya omisión haría peligrar la vida del niño, puesto a chupar un objeto casi siempre en malas condiciones de limpieza, ya que es imposible evitar que tenga contacto con las manos, ropa, etc.

En el caso de tener que recurrir a la lactancia mixta, es prudente hacer uso de la cuchara y evitar el biberón, pues el niño con suma facilidad se habilita a tomar el chupón rechazando el pecho materno, por lo que son muy frecuentes los destellos forzados.

Es inconveniente alimentar al niño cada vez que llore, pues si se lo cría bien regañándole, el llanto no se detiene a que sienta hambre; ahora, si el lloro persiste en forma intensa, hay que llamar al médico, y proceder lo mismo siempre que haya fiebre, véjitos muy frecuentes u otro síntoma que llame la atención de la madre. A este respecto es bueno tener presente un síntoma a la que poco atención se presta en las familias. Nós referimos a la disminución o estancamiento del peso persistente desde algún tiempo atrás. Pésese a todo niño que nazca, y si este aumenta menos de setenta gramos mensualmente (una diferencia pequeña, nada implica), durante los primeros meses, o no haya duplicado su peso de nacimiento al cumplir su quinto mes, o approximándose a esta cifra, llámate al facultativo, pues ese niño, o está mal alimentado, o enfermo.

Como conclusión, diremos que nuncas los padres deben determinar por si mismos un cambio de alimentación de los niños pequeños, ni establecer ninguna medicación sin consultar al facultativo. De esta manera criarán hijos robustos, los que devolverán a la familia, a la sociedad, y a la humanidad el beneficio de la salud de todo ser humano.

### Cuestiones Internacionales

#### Nota de nuestro Gobierno al del Brasil

Nuestra Cancillería ha contestado una nota remitida por el Ministro del Brasil en su nombre, señor Cyro de Acevedo, a nombre de su Gobierno, comunicando que la República del Brasil iba de revocar su neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos y el Imperio Alemán, en virtud de que aquél ha querido ser parte del continente americano y de que él está ligado a la nación brasileña por una amistad tradicional y por un mismo sentimiento político en la defensa de los intereses vitales del continente y de los principios del Derecho Internacional.

En su contestación, manifiesta nuestro Gobierno que simpatiza con los ideales a que alude dicha comunicación y reitera una vez más sus deseos de una política de completa solidaridad americana.

La unión—dice nuestra Cancillería—que existe entre las naciones del Nuevo Mundo, debe hacer que todo acto realizado contra uno de los países de América, con violación de los preceptos universalmente reconocidos del Derecho Internacional, constituya un agravio a todos y provoque en ellos una reacción común.

Termina la nota expresando que el Uruguay, tiene la esperanza de que las naciones americanas han de tomar una resolución colectiva en ese sentido, ya sea en congresos panamericanos, o por medio de tratados, o de cualquier otra manera.

### La carestía de la vida

#### Medidas legislativas

En la sesión celebrada el 13 del corriente, el Ministro de Industrias llamó la atención de la Cámara, sobre la conveniencia de adoptar medidas de carácter radical, para promover la exportación del trigo, en vista de los serios conflictos que ya han sido planteados.

De acuerdo con estas ideas, el Doctor Narancio presentó el siguiente proyecto:

Lo Declárase eaudados, por razones de utilidad pública, los permisos de exportación de trigo y harina concedidos, veteranos ya de los comités presidenciales y activos compatriotas que, teniendo únicamente por norte el bien nacional, se multiplicaban, con un exceso de patriotismo, para pertenecer a tres, cuatro, cinco y más comités o comisiones de índole diversa: del comercio, populares, nacionales, deportivos, colorados, obreros, burgueses, etc., que, leyéndolas y sostienen bien alto, con un entusiasmo único que no cedia a nadie ni a nadie, la candidatura de don José Batlle y Ordóñez.

Lo Declárase igualmente que los trigos y harinas importados no podrán ser reexportados bajo pretexto alguno.

Este proyecto fué aprobado en ambas discusiones, con un agredido efecto por el doctor Toscano, en el cual se establece que la prohibición durará mientras la Asamblea no adopte nuevas medidas.

En la sesión del 15, se aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto de la Comisión de Hacienda, tendiente también a combatir la suba de precios.

He aquí su texto:

"Artículo 1." Autorizase al Poder Ejecutivo para prohibir la exportación de los artículos de primera necesidad cuya existencia en plaza lleve a que sea tan exigua, que amenace su abastecimiento incompleto o con una suba exagerada de los precios.

Art. 2." Autorizase también al Poder Ejecutivo, para que con el asesimiento de las Juntas Administrativas fije en cada localidad, en los rascos que se separen el artículo anterior, los precios de venta de los artículos de primera necesidad.

Art. 3." El Poder Ejecutivo adoptará las medidas tendientes al exacto cumplimiento de esa ley, pudiendo a tal objeto, expropiar total o parcialmente los artículos que a ella se refiere, abonando su precio de costo con un diez por ciento de bonificación como máximo, y asegurando su reventa al precio de adquisición.

Art. 4." Las medidas a que se refieren los artículos anteriores, serán temporales y podrá el Poder Ejecutivo decretar su cese cuando dejen de actuar las causas que las han producido.

En ambos casos el Poder Ejecutivo dará inmediata cuenta a la Asamblea General."

### Cuentas de colores

En "El Día" alguien—probablemente el señor Batlle y Ordóñez—contesta a la pregunta de por qué el oficialismo, que tanto ha hablado de las onomismas facultades que tiene el Poder Ejecutivo, no trató de limitar esas facultades y no abusar de ellas, absorbiendo todas las actividades políticas y hasta tratando de absorber las legislativas y las judiciales.

Cualquiera se imaginará que "El Día" o quien sea que escribe, tratará de defender al oficialismo de esos cargos, jugandole, sencillamente, como lo hecho el mismo día con tantos otros, aunque sería negar la luz del sol con la mano puesta sobre los ojos para evitar su respaldo excesivo. Pero, no crean ustedes que "El Día" se toma el trabajo de negar que el Ejecutivo haya hecho un uso excesivo de sus atribuciones que él mismo considera despiadadas. Más bien, ustedes porque el oficialismo no limitaría su acción dentro de la inmensa esfera que nuestra Constitución le señala para ejercerla! Pues... sencillamente porque eso sería violarla! y como los hombres de la situación actual y de las anteriores, han sido siempre escrupulosamente respetuosos de la Constitución, allí tienen explicado, los pleitos contuberniales el porqué de la intrusión del oficialismo en toda la vida activa del Estado.

### VARIAS

#### Sensor Leandro Gómez

En Buenos Aires, donde estaba radicado, falleció en la mañana del viernes último el señor Leandro Gómez, hijo del héroe defensor de Payandú.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en calles, orillas de la ciudad, de propaganda, de adhesión y de divulgación, de popularización y de reclamo del candidato, hoy surgido por docenas y más docenas.

No parece sino que el doctor Baltasar Brum, el eminente canciller y presidente del Comité Ejecutivo Nacional del "Partido Colorado" falleció el viernes, encarnación del espíritu y simbolo, de Santa Religión, el señor Gómez ha entregado su alma al Creador, rodeado del aprecio y la consideración de todos los que le conocieron.

La Cámara de Diputados se reunió ayer en sesión extraordinaria para rendir homenaje a las naciones del Nuevo Mundo, debe hacer, que todo acto realizado contra uno de los países de América, con violación de los preceptos universalmente reconocidos del Derecho Internacional, constituya un agravio a todos y provoque en ellos una reacción común.

Termina la nota expresando que el Uruguay, tiene la esperanza de que las naciones americanas han de tomar una resolución colectiva en ese sentido, ya sea en congresos panamericanos, o por medio de tratados, o de cualquier otra manera.

Cualquiera se imaginará que "El Día" o quien sea que escribe, tratará de defender al oficialismo de esos cargos, jugandole, sencillamente, como lo hecho el mismo día con tantos otros, aunque sería negar la luz del sol con la mano puesta sobre los ojos para evitar su respaldo excesivo. Pero, no crean ustedes que "El Día" se toma el trabajo de negar que el Ejecutivo haya hecho un uso excesivo de sus atribuciones que él mismo considera despiadadas. Más bien, ustedes porque el oficialismo no limitaría su acción dentro de la inmensa esfera que nuestra Constitución le señala para ejercerla! Pues... sencillamente porque eso sería violarla!

Y así se ha resuelto pronto, hizo comparecer al público que, si bien el ciudadano que la usurpaba acababa de vivir era dignísimo y merecedor de toda la confianza del pueblo uruguayo, no podría ser proclamado candidato a senador por ese departamento.

—De acuerdo con la ley de 3 de

Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

Más tarde, con la mita solemne, tendrá lugar, a las 10 a. m., la procesión de Corpus Christi, la cual recorrerá varias calles de la Villa de la Unión. Para este acto de piadoso trámite del hogar que el Ejecutivo ha hecho un uso excesivo de sus pláticas, han sido invitadas todas las congregaciones religiosas de la Parroquia, el Clúster Católico de Obrero, y los fieles en general.

—Pues vivía el doctor Fulano—contestó aquella selecta agrupación de ciudadanos conscientes y libres.

Y así fue proclamado y poco después votado, con gran sinceridad y patriótico entusiasmo, el nombre del doctor "Fulano" para senador por el departamento.

—Bello país, el de América!

Una resolución así como la aplicación de varias multas que se habían impuesto por infracción a esa ordenanza.

—De acuerdo con la ley de 3 de Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la

República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

Más tarde, con la mita solemne, tendrá lugar, a las 10 a. m., la procesión de Corpus Christi, la cual recorrerá varias calles de la Villa de la Unión. Para este acto de piadoso trámite del hogar que el Ejecutivo ha hecho un uso excesivo de sus pláticas, han sido invitadas todas las congregaciones religiosas de la Parroquia, el Clúster Católico de Obrero, y los fieles en general.

—Pues vivía el doctor Fulano—

—contestó aquella selecta agrupación de ciudadanos conscientes y libres.

Y así fue proclamado y poco después votado, con gran sinceridad y patriótico entusiasmo, el nombre del doctor "Fulano" para senador por el departamento.

—Bello país, el de América!

Una resolución así como la aplicación de varias multas que se habían impuesto por infracción a esa ordenanza.

—De acuerdo con la ley de 3 de Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la

República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

Más tarde, con la mita solemne, tendrá lugar, a las 10 a. m., la procesión de Corpus Christi, la cual recorrerá varias calles de la Villa de la Unión. Para este acto de piadoso trámite del hogar que el Ejecutivo ha hecho un uso excesivo de sus pláticas, han sido invitadas todas las congregaciones religiosas de la Parroquia, el Clúster Católico de Obrero, y los fieles en general.

—Pues vivía el doctor Fulano—

—contestó aquella selecta agrupación de ciudadanos conscientes y libres.

Y así fue proclamado y poco después votado, con gran sinceridad y patriótico entusiasmo, el nombre del doctor "Fulano" para senador por el departamento.

—Bello país, el de América!

Una resolución así como la aplicación de varias multas que se habían impuesto por infracción a esa ordenanza.

—De acuerdo con la ley de 3 de Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la

República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

Más tarde, con la mita solemne, tendrá lugar, a las 10 a. m., la procesión de Corpus Christi, la cual recorrerá varias calles de la Villa de la Unión. Para este acto de piadoso trámite del hogar que el Ejecutivo ha hecho un uso excesivo de sus pláticas, han sido invitadas todas las congregaciones religiosas de la Parroquia, el Clúster Católico de Obrero, y los fieles en general.

—Pues vivía el doctor Fulano—

—contestó aquella selecta agrupación de ciudadanos conscientes y libres.

Y así fue proclamado y poco después votado, con gran sinceridad y patriótico entusiasmo, el nombre del doctor "Fulano" para senador por el departamento.

—Bello país, el de América!

Una resolución así como la aplicación de varias multas que se habían impuesto por infracción a esa ordenanza.

—De acuerdo con la ley de 3 de Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la

República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

Más tarde, con la mita solemne, tendrá lugar, a las 10 a. m., la procesión de Corpus Christi, la cual recorrerá varias calles de la Villa de la Unión. Para este acto de piadoso trámite del hogar que el Ejecutivo ha hecho un uso excesivo de sus pláticas, han sido invitadas todas las congregaciones religiosas de la Parroquia, el Clúster Católico de Obrero, y los fieles en general.

—Pues vivía el doctor Fulano—

—contestó aquella selecta agrupación de ciudadanos conscientes y libres.

Y así fue proclamado y poco después votado, con gran sinceridad y patriótico entusiasmo, el nombre del doctor "Fulano" para senador por el departamento.

—Bello país, el de América!

Una resolución así como la aplicación de varias multas que se habían impuesto por infracción a esa ordenanza.

—De acuerdo con la ley de 3 de Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la

República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

Más tarde, con la mita solemne, tendrá lugar, a las 10 a. m., la procesión de Corpus Christi, la cual recorrerá varias calles de la Villa de la Unión. Para este acto de piadoso trámite del hogar que el Ejecutivo ha hecho un uso excesivo de sus pláticas, han sido invitadas todas las congregaciones religiosas de la Parroquia, el Clúster Católico de Obrero, y los fieles en general.

—Pues vivía el doctor Fulano—

—contestó aquella selecta agrupación de ciudadanos conscientes y libres.

Y así fue proclamado y poco después votado, con gran sinceridad y patriótico entusiasmo, el nombre del doctor "Fulano" para senador por el departamento.

Una resolución así como la aplicación de varias multas que se habían impuesto por infracción a esa ordenanza.

—De acuerdo con la ley de 3 de Febrero de 1916, sobre recaudación de la moneda de plata, el Banco de la

República procederá desde la próxima, pues ocupaba ya una banca en el Ecuador por otro departamento.

